

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 44 18 DE JULIO DE 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

















18 DE JULIO DE 2024

	•		÷ ,			18 DE JUI	LIO DE 202	4 .	
Ехр.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
									REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL
:								J	Proceso Coactivo: 81029/2015. Beneficio Local AC523/2013 Exp. Valoricemos: 826825 Dirección del predio: CL 145 7 06 ET 2 AP 307 Chip: AAA0110ADBR No. TDJ: 400100007176679 Valor: \$3.143,96
826825	Martha Genny Mayorga Cárdenas	51850593	CL 145 7 06 ET 2 AP 307	AAA0110AOBR	400100007176679	07/05/2019	\$3.143,96	AC 523 DE 2013	Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesoreria y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.
•									El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. 1
								,	Nelly Patercia Romas H
									Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
			,						















18 DE JULIO DE 2024

						18 DE JU	LIO DE 202	4	
хр.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
			,						
	· .							-	
									REF. COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL
						1			Proceso Coactivo: 81029/2015. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valoricemos: 828825 Dirección del predio: CL 145 7 06 ET 2 AP 307 Chip: AAA0110AOBR
									No. TDJ: 400100007261016 Valor: \$29,555,50
							•		Respetado Señor;
6825	Martha Genny Mayorga Cárdenas	51850593	CL 145 7 06 ET 2 AP 307	AAA0110AOBR	400100007261016	03/07/2019	\$29,555,50	AC 523 DE 2013	Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tescrería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Titulo de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.
									El anterior Titulo de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. ¹
		•	±0.	-			~~		Nelly Patercia Ramos H
									Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
		,		-					

















18 DE JULIO DE 2024

≅хр.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
			-						
									REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL
									Proceso Coactivo: 45678/2011. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 790304 Dirección del predio: CL 146A 58B 85 GJ 51 Chip: AAA0127KZBS No. TDJ: 400100005680204 Valor: \$467,918,00
		٠.,		,					Respetado Señor,
0304	Luz Stella Montenegro Rojas	51858116	CL 146A 58B 85 GJ 51	AAA0127KZBS	400100005680204	19/08/2016	\$467,918,00	AC 180 DE 2005	Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirecc Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autoriz pago del Titulo de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medi cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuer a su disposición para ser reclamado.
•.		* .					•		El anterior Titulo de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Ba Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidame autenticado en caso de no asistir personalmente. ¹
	·			•					Nelly Pateicia Romos H
٠		•							Neily Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
									•
			:				•	. ,	















18 DE JULIO DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página V El del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 18 DE 3ULIO DE 2024 las sie e de la mañana (7:00 AM.).

(Alaba)

JUAN QUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICA JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 18 DE JULIO DE 2024, a las cuatro y treinta de la tadde (4:30 PM.)

Column !

JUAN PUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra de comunicación de devolución de título de depósito judicial no prodede recurso alguno.

Proyecto: Carlos Eloy Quintero Isaza--- Abogado Sustanciador STJEF-- IDU Reviso: Jairo Alexander Cabrera Guzmán -- Abogado Revisor STJEF -- ID











